

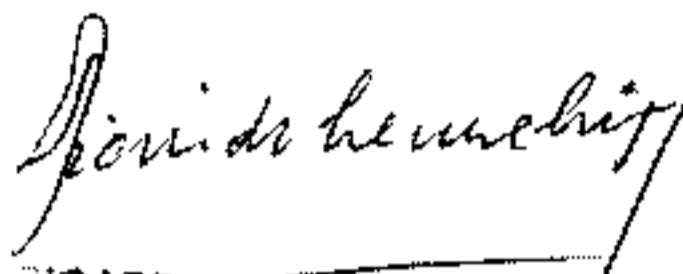
RESOLUCION
N° 675/91

EXPEDIENTE N° 2169/91
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
R.748

Buenos Aires, 31 de julio de 1991.-

En atención al pedido de pasajes (vía aérea - ida y vuelta - Río Cuarto - Buenos Aires) y anticipo de viáticos -por el término de un (1) día- formulado por la titular del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 15 de la Capital, Dra. Norma Di Noto, a su favor y del señor Secretario Dr. Héctor Hugo Vitale, con motivo de tener que trasladarse a la ciudad de Río Cuarto (Pcia. de Córdoba) a fin de realizar una inspección a la planta de la empresa Harvest S.A. -en concurso preventivo- con concordato preventivo pendiente de aprobación y resolución, autorízase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite a la presente solicitud.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las actuaciones a la citada dependencia, a sus efectos.-


RICARDO LEVENE (H)